

CERTIFICADO

Expediente nº:	Órgano Colegiado:
JG/2024/39	La Junta de Gobierno Local

**D. Federico Alarcón Martínez, EN CALIDAD DE SECRETARIO DE ESTE ÓRGANO,
CERTIFICO:**

Que en la sesión Extraordinaria y Urgente celebrada el 14 de junio de 2024 se adoptó el siguiente acuerdo:

2.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN DE LAS ACTUACIONES PARA IMPLEMENTACIÓN CENTRO COMERCIAL ABIERTO DE TORREVIEJA. CONTRATO FINANCIADO FONDOS PROCEDENTES PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA, FINANCIADO POR UE NEXT GENERATION EU, MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO SUJETO A REGULACIÓN ARMONIZADA Y TRAMITACIÓN ANTICIPADA DEL GASTO, POR URGENCIA. MEMORIA JUSTIFICATIVA, PLIEGOS DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS Y DE CLÁUSULAS ADMINISTRATIVAS Y CUADRO DE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS. Expediente 62685/2023

En relación con el particular del epígrafe, se da cuenta a la Junta del informe con propuesta de acuerdo n.º 2024-0474 emitido por la Directora General de Contratación, Dña. Rosa Ana Narejos Torregrosa, y suscrito por el Concejal de Contratación, D. Domingo Paredes Ibáñez, de fecha 14 de junio de 2024 (CSV: 5W2ZNM CZYHMMCNE73X25Y64M), cuyo tenor literal es el siguiente:

“Expediente n.º: 62685/2023

Asunto: Actuaciones para implementación Centro Comercial Abierto de Torre Vieja. Contrato financiado fondos procedentes Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, financiado por UE Next Generation EU, mediante procedimiento abierto sujeto a regulación armonizada y tramitación anticipada del gasto, por urgencia.

INFORME-PROPUESTA DEL DEPARTAMENTO DE CONTRATACIÓN DE OBRAS, SERVICIOS Y SUMINISTROS

ANTECEDENTES DE HECHO

PRIMERO.- A la vista del expediente de contratación tramitado, donde constan entre otros:



Documento	Fecha	CSV
Propuesta de inicio de expediente y nombramiento de técnico.	08/01/2024	4SPWQTZGEMS9J2T496RNTQJYD
Resolución del Sr. Concejales Delegado de Contratación n.º 2024-0017, de inicio de expediente y nombramiento de técnico.	15/01/2024	9T2LYZQCH29XRN4JMN45XWAML
Informe n.º 2024-0026, del Dpto. de Contratación, sobre no fraccionamiento y Plan Anua de Contratación.	11/01/2024	43HTW2RSJERFPE9NPNRNMNEFL
Propuesta de cambio de denominación del expediente y declaración de la tramitación urgente del expediente.	21/02/2024	74DZC52CXA6Q2AZDQN57LZJLS
Resolución del Sr. Concejales Delegado de Contratación n.º 2024-1245, de cambio de denominación del expediente.	22/02/2024	7TLXAG22DPCWSLL3ME4GH6QZH
Certificado del acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno Local, relativo a la tramitación de urgencia del expediente.	23/02/2024	6EMTEQQFXKH3PP2JSQ5HLNZL2
Informe tramitación anticipada del gasto.	23/02/2024	AT9766ENGCENDZ2K45H29LECG
	Se someterá la adjudicación a la condición suspensiva de la existencia de crédito, tal y como dispone la Disposición Adicional tercera de la Ley 9/2019 de Contratos del Sector Público, solicitándose entonces informe de existencia de crédito.	
Memoria justificativa.	12/04/2024	4JFPH454Y6MR3ZQMWMXYF573W
Cuadro de Características Técnicas	12/04/2024	WGPSH2A9NX7ARNRZKH7F4ZDG2
Pliego prescripciones técnicas.	18/04/2024	3KNNGW9NE356JTM7E6CAFQFNS
Pliego de cláusulas administrativas.	23/04/2024	9FK76Q3TWFKAW3M3475RNDX7X
Informe Asesoría Jurídica de requerimiento de subsanación.	29/04/2024	AS6CXT39D4YLCKMS4D2CJSKM4
Memoria justificativa.	29/04/2024	4LQLNEFH43GZD3S3RKHDAAC5J
Cuadro de características técnicas.	29/04/2024	9M3FQFELRMRHEM4PY774LCAP3
Pliego de prescripciones técnicas.	02/05/2024	3D3GATG7LERFKTCL5KE6QQAHH
Pliego de cláusulas administrativas.	02/05/2024	7RWCDNQN9AG6RA4PAAYFQKCC R
Informe Jurídico favorable nº 2024-0210.	16/05/2024	34QFYJLHENRMLTTAEY3J6PK4L
Informe de fiscalización de disconformidad nº 2024-0832	06/06/2024	5ANWG525ZQLS5M3L4663CKJDW
Memoria Justificativa.	11/06/2024	4X539WYWDHMKYL6MSC7Z35ZRK
Pliego de prescripciones técnicas.	13/06/2024	3TH2DR933RTS9WDPY7XXY6MXZ
Cuadro de características técnicas.	13/06/2024	7JL4WFYCYF6M9T5YJFE96ZWC5
Pliego de cláusulas administrativas.	13/06/2024	3Q37PWN24KMFDFPE2ASSC69AS



Informe de fiscalización de conformidad n.º 2024-0878.	13/06/2024	4GZWER7EXKYEXLASYKMXJ2MR2
--	------------	---------------------------

Todos los CSV reseñados pueden consultarse en la dirección <https://torrevieja.sedelectronica.es>

SEGUNDO.- A la vista de las características del contrato que se pretende adjudicar:

Calificación del contrato: Mixto.

Objeto del contrato: El objeto de este contrato es la ejecución y desarrollo de las actuaciones para la implementación del Centro Comercial Abierto en la ciudad de Torrevieja, dividido en dos lotes:

LOTE 1. Implementación de Centro Comercial Abierto.

LOTE 2. Oficina de Asistencia Técnica

Procedimiento de contratación: La forma de adjudicación del contrato será el **procedimiento abierto**, mediante **tramitación urgente**, en el que todo empresario interesado podrá presentar una proposición, quedando excluida toda negociación de los términos del contrato con los licitadores. La urgencia de la tramitación ha sido declarada por Acuerdo de la Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria celebrada el 23 de febrero de 2024, motivada, tal como exige el artículo 119 de la LCSP, en que se precisa acelerar la adjudicación del contrato en cuestión por razones de interés público, derivado de los fondos europeos obtenidos y su necesidad inaplazable de ejecución.

Dado que el valor estimado del contrato supera la cantidad establecida en el artículo 21 de la LCSP, **el contrato está sujeto a regulación armonizada.**

La adjudicación del contrato se realizará utilizando una pluralidad de criterios de adjudicación en base a la mejor relación calidad-precio de conformidad con lo que se establece en la cláusula 20 del Pliego de Prescripciones Técnicas.

Tramitación del gasto: Tramitación anticipada del gasto.

Código CPV: Los códigos CPV que resultan de aplicación para cada lote, son:

LOTE 1

34144900-7 Vehículos eléctrico
34928400-2 Mobiliario urbano
35721000-4 Sistemas electrónicos de inteligencia
42914000-6 Equipo de reciclado
48482000-0 Paquetes de software de inteligencia empresarial
64213000-2 Servicios de redes telefónicas comerciales compartidas
71241000-9 Estudio de viabilidad, servicios de asesoramiento, análisis
72000000-5 Servicios TI: consultoría, desarrollo de software, Internet y apoyo
72224000-1 Servicios de consultoría en gestión de proyectos
72212400-3 Servicios de desarrollo de software de transacciones comerciales
79132000-8 Servicios de certificación
79340000-9 Servicios de publicidad y de marketing
79341400-0 Servicios de campañas de publicidad
79411100-9 Servicios de consultoría en desarrollo comercial
85312320-8 Servicios de asesoramiento

LOTE 2



79411000-8 Servicios generales de consultoría en gestión
79410000-1 Servicios de consultoría comercial y en gestión.

Valor estimado del contrato: 1.548.114,15 €.

Presupuesto base de licitación: El presupuesto base de licitación del contrato asciende a UN MILLÓN OCHOCIENTOS SETENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS DIECIOCHO EUROS CON QUINCE CÉNTIMOS (1.873.218,15 €), IVA incluido, de acuerdo con el desglose de costes detallado en la Cláusula 13 del Pliego de Prescripciones Técnicas. De este importe, 1.832.928,18 € corresponden al Lote 1 y 40.289,97 € al Lote 2.

Duración del contrato: Debido a la vinculación de este contrato los fondos europeos Next Generation EU, taxativo en plazos y tiempos, la fecha límite para la ejecución de las actividades contenidas en el LOTE 1 será hasta el 31 de diciembre de 2024; mientras que las tareas de recopilación de documentación y justificación contenidas en el LOTE 2 podrán extenderse por tiempo de tres meses adicionales, esto es hasta el 31 de marzo de 2025. No se prevén prórrogas.

TERCERO.- A la vista de las características y del importe del contrato se opta por la adjudicación mediante procedimiento abierto sujeto a regulación armonizada, por urgencia y tramitación anticipada del gasto.

LEGISLACIÓN APLICABLE

Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014.

El Real Decreto 817/2009, de 8 de mayo, por el que se desarrolla parcialmente la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público.

El Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas. (Artículos vigentes tras la entrada en vigor del Real Decreto 817/2009, de 8 de mayo).

COMPETENCIA

Visto cuanto antecede, se considera que el expediente ha seguido la tramitación establecida en la Legislación aplicable procediendo su aprobación por la Junta de Gobierno Local, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 127.1.n de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local y la Disposición Adicional Segunda de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014.

Por ello, de conformidad con lo establecido en el artículo 175 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, los que suscriben elevan la siguiente, **PROPUESTA DE RESOLUCIÓN:**

1º) Aprobar el expediente de contratación de las actuaciones para implementación Centro



Comercial Abierto de Torrevieja. Contrato financiado fondos procedentes Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, financiado por UE Next Generation EU, mediante procedimiento abierto sujeto a regulación armonizada y tramitación anticipada del gasto, por urgencia.

2º) Aprobar la memoria justificativa de fecha 11 de junio de 2024, CSV n.º 4X539WYWDHMKYL6MSC7Z35ZRK, suscrita por el técnico nombrado en el expediente, D. Daniel Amores González.

3º) Aprobar el pliego de prescripciones técnicas de fecha 13 de junio de 2024, CSV n.º 3TH2DR933RTS9WDPY7XXY6MXZ, suscrito por el técnico nombrado en el expediente, D. Daniel Amores González.

4º) Aprobar el cuadro de características técnicas de fecha 13 de junio de 2024, CSV: n.º 7JL4WFYCYF6M9T5YJFE96ZWC5, suscrito por el técnico nombrado en el expediente, D. Daniel Amores González.

5º) Aprobar el pliego de cláusulas administrativas de fecha 13 de junio de 2024, CSV n.º 3Q37PWN24KMFDFPE2ASSC69AS, suscrito por el Técnico de Administración General, D. Daniel Maestre García.

6º) Dar cuenta del presente acuerdo a Intervención y al técnico nombrado en el expediente, D. Daniel Amores González.

7º) Publicar anuncio de licitación en el perfil de contratante, con el contenido contemplado en el anexo III de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, alojado en la Plataforma de Contratación del Sector Público, así como, en el Diario Oficial de la Comunidad Europea.

8º) Publicar en el perfil de contratante toda la documentación integrante del expediente de contratación, en particular la memoria justificativa, pliego de prescripciones técnicas, cuadro de características técnicas y pliego de cláusulas administrativas particulares. La documentación necesaria para la presentación de las ofertas tiene que estar disponible el mismo día de publicación del anuncio de licitación.”

De conformidad con ello, la Junta de Gobierno Local, por unanimidad de los asistentes, en número de cinco, que representan la mayoría del número legal de ocho miembros que de derecho la componen, **ACUERDA:**

1º) Aprobar el expediente de contratación de las actuaciones para implementación Centro Comercial Abierto de Torrevieja. Contrato financiado fondos procedentes Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, financiado por UE Next Generation EU, mediante procedimiento abierto sujeto a regulación armonizada y tramitación anticipada del gasto, por urgencia.

2º) Aprobar la memoria justificativa de fecha 11 de junio de 2024, CSV n.º 4X539WYWDHMKYL6MSC7Z35ZRK, suscrita por el técnico nombrado en el expediente, D. Daniel Amores González.

3º) Aprobar el pliego de prescripciones técnicas de fecha 13 de junio de 2024, CSV n.º 3TH2DR933RTS9WDPY7XXY6MXZ, suscrito por el técnico nombrado en el expediente, D. Daniel Amores González.



- 4º)** Aprobar el cuadro de características técnicas de fecha 13 de junio de 2024, CSV: n.º 7JL4WFYCYF6M9T5YJFE96ZWC5, suscrito por el técnico nombrado en el expediente, D. Daniel Amores González.
- 5º)** Aprobar el pliego de cláusulas administrativas de fecha 13 de junio de 2024, CSV n.º 3Q37PWN24KMFDFPE2ASSC69AS, suscrito por el Técnico de Administración General, D. Daniel Maestre García.
- 6º)** Dar cuenta del presente acuerdo a Intervención y al técnico nombrado en el expediente, D. Daniel Amores González.
- 7º)** Publicar anuncio de licitación en el perfil de contratante, con el contenido contemplado en el anexo III de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, alojado en la Plataforma de Contratación del Sector Público, así como, en el Diario Oficial de la Comunidad Europea.
- 8º)** Publicar en el perfil de contratante toda la documentación integrante del expediente de contratación, en particular la memoria justificativa, pliego de prescripciones técnicas, cuadro de características técnicas y pliego de cláusulas administrativas particulares. La documentación necesaria para la presentación de las ofertas tiene que estar disponible el mismo día de publicación del anuncio de licitación.

Y para que conste, a los efectos oportunos en el expediente de su razón, de orden y con el V.º B.º de Alcalde, con la salvedad prevista en el artículo 206 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, se expide la presente.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

